

## LIGA DE KARATE DO DE BOGOTA D. C.

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"

Personería Jurídica No. 6724 del Ministerio de Justicia

NIT. 800213730-5

Bogotá D.C., Abril 10 de 2018

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Att: Dra. CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ Subdirectora Regulación Personas Jurídicas Ciudad

REF: Inscripción Dignatarios Periodo 2018-2022

20187100035982 ALCALIANA MATERIA FECCHA: 12/04/2018 12:43

PECITAL: 12/04/2010 12:45
PASINTO Inscripción De Dignatarios De Liga De K
Remiante: Liga De Karate De Bogote D.e.
Destino: 230 Directorán de Personae Jurídicas
Per STEBAL | Anexos | Felor y 24 Anexos
Tal 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Respetados Señores:

La Liga de Karate Do de Bogotá realizo el día 24 de marzo del año en curso, asamblea general ordinaria electiva, por lo anterior me permito solicitar comedidamente sea autorizada la inscripción de dignatarios para el periodo 2018-2022, para lo cual nos permitimos anexar los siguientes documentos:

- 1. Resolución No. 003 de 2018, donde se convoca a la asamblea.
- 2. Acta No. 001 de 2018, correspondiente a la realización de la asamblea.
- Acta No. 002 de 2018, donde se designan los cargos en el Órgano de Administración.
- 4. Relación de Clubes asistentes
- Fotocopia de documentos de identidad y acreditación de las siguientes personas:
  - Ángela Milena Cortes, María Consuelo Montañez y Alberto Salazar.
- Formato de inscripción debidamente diligenciado.

## NOTA ACLARATORIA:

Las siguientes personas elegidas ya tienen sus documentos registrados ante ustedes porque ya han conformado el órgano de administración, Revisoría Fiscal y Comisión Disciplinaria, así:

Ignacio Torres, Javier Rodríguez, Yezid Uriza, Carmenza Nizo, Sandra Ortega, Betsy Gómez y Ernesto García

Sin otro particular no sin antes agradecer la atención y colaboración a la presente,

Cordialmente

IGNACIO TORRES PRIETO

Presidente

Anexo: 24 folios